



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de julio de 2006
Español
Original: francés

Carta de fecha 25 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Como usted recordará, en el marco de mi misión de buenos oficios he enviado al Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, a Turquía, Grecia y Chipre del 3 al 9 de julio de 2006. Tengo el honor de transmitirle, adjuntos a la presente, dos documentos titulados, respectivamente, “Conjunto de principios” y “Decisión adoptada por ambos dirigentes”, firmados por el Sr. Tassos Papadopoulos y el Sr. Mehmet Ali Talat, el 8 de julio en Nicosia, en presencia del Sr. Gambari (véanse los anexos).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**



Anexo I de la carta de fecha 25 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

[Original: inglés]

Conjunto de principios

1. Compromiso con la unificación de Chipre sobre la base de una federación bizonal y bicomunal y de la igualdad política, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.
2. Reconocimiento del hecho de que el statu quo es inaceptable y que su prolongación tendría consecuencias negativas para los turcochipriotas y los grecochipriotas.
3. Compromiso con la propuesta de que un arreglo amplio es deseable y posible, y no debe seguir dilatándose.
4. Acuerdo de comenzar de inmediato un proceso que incluya el examen bicomunal de cuestiones que afectan a la vida diaria de la población y al mismo tiempo de las que se refieren a aspectos sustantivos, todas las cuales contribuirán a un arreglo amplio.
5. Determinación de asegurar que impere un clima adecuado para que este proceso sea fructífero. A este respecto, es esencial adoptar medidas de fomento de la confianza, a los efectos de mejorar el entorno y la vida de todos los turcochipriotas y grecochipriotas. También a este respecto, cabe señalar que deberá ponerse fin al denominado “juego de las inculpaciones”.

**Anexo II de la carta de fecha 25 de julio de 2006 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

[Original: inglés]

Decisión adoptada por ambos dirigentes

Los comités técnicos sobre cuestiones que afectan a la vida diaria de la población comenzarán a funcionar a fines de julio, a condición de que, al mismo tiempo, ambos dirigentes hayan intercambiado una lista de cuestiones de fondo y sus contenidos para que los grupos de trabajo bicomunales de expertos la estudien y los dirigentes terminen de elaborarla.

Ambos dirigentes seguirán dirigiéndose de tiempo en tiempo, según proceda, para dar instrucciones a los grupos de trabajo bicomunales de expertos, así como para revisar la labor de los comités técnicos.
